



# FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS Y ETICOS

*Fernando SAVATER*

**A**ntropólogos, politólogos y sociólogos discuten a menudo sobre las características que diferencian al integrismo del fundamentalismo. De hecho, ambos conceptos hacen referencia a una realidad que, bajo diversas formas, está presente a lo largo y ancho de la historia de la humanidad. Integrismos y fundamentalismos tratan de establecer y utilizar unos *fundamentos* que sirvan para organizar a toda la sociedad. Estos fundamentos, conformados por creencias o ideologías, deben servir para *toda* la sociedad, deben ser asumidas en bloque por todos y cada uno de los miembros de la colectividad, de forma general. Son, de acuerdo con esta visión, universalmente válidos.

Los fundamentalismos parten de una *mística de lo colectivo*, totalmente contraria al concepto de modernidad que prima en nuestras sociedades. Estas se rigen por un individualismo que, aunque frecuentemente denostado, en definitiva garantiza el respeto a la persona, al ser individual, a sus creencias y valores. Que garantiza la democracia y una forma civilizada de intentar resolver los conflictos inherentes a toda convivencia humana. Un repaso a la historia nos muestra el sin fin de atrocidades y matanzas perpetradas en nombre de lo colectivo.

Por otra parte, el integrismo busca la *regeneración* de lo colectivo, pero lo busca de una forma *automática, mediante imposición de una ética que abarque la colectividad*. En aras de este bien general se le exige al individuo que renuncie frente al grupo y busque su salvación en la solución colectiva. Para ello es necesario desarrollar una serie de cualidades que históricamente han sido consideradas como cualidades femeninas (abnegación, generosidad, renuncia). Cualidades de las que se supone las mujeres son especialmente depositarias, que presentan un carácter de despersonalización y están cargadas de algunas propiedades altamente curativas para la sociedad.

Desde la óptica de la modernidad, desde nuestra óptica, la *ética es una cuestión estrictamente individual* que debe basarse en dos criterios: en la *impunidad* y en la *elección libre*. Ambos criterios se refieren directamente a la libertad individual, porque sólo la posibilidad de elección confiere un auténtico carácter ético a las determinadas opciones, a los motivos individuales. Por ello, la buena conducta individual es una «propuesta» que se nos puede hacer pero nunca imponer. Las piedades, las generosidades y abnegaciones no pueden ser exigidas. La gran diferencia entre una concepción integrista de la ética o una concepción democrática de la misma estriba en que el bien *se exige* en el integrismo, mientras que *se propone* en la democracia.

Al contrario de lo que frecuentemente se afirma, el Estado, desde la óptica de la modernidad, no puede ser ético porque no puede ser «pastor». En su concepción moderna, el Estado es gestor de intereses variados, no puede sellar la homogeneidad sino conciliar la heterogeneidad. Las leyes deben servir para lograr una convivencia pacífica, y para que la vida común se rija por criterios de racionalidad y eficacia. Todo ello no significa negar la diferencia que existe entre diversos Estados, ya que es evidente que algunos son más justos que otros, más igualitarios en su concepción y en su práctica.

La tolerancia, que viene a ser lo contrario del integrismo, es considerada como un pecado por aquellos que se creen en posesión de la verdad, ya que implica una aceptación profunda de la diferencia. Una cultura es tanto más madura cuanto mejor tolera las diferencias que existen en su seno y es tanto más inmadura cuanto más las excluye. La tolerancia es un marco de referencia que sólo puede establecerse a partir de la racionalidad. Por ello la tolerancia es la virtud de los países descreídos, aquellos que se rigen por la búsqueda del bienestar, la eficiencia, la racionalidad. Y sin embargo, la tolerancia no implica relativismo ideológico. La razón, que permite aceptar planteamientos distintos, permite ser intolerantes con aquellas ideas que socavan los fundamentos de la propia tolerancia. No hay por qué respetar determinadas ideas, aunque sí hay que respetar a todas las personas. Dentro de esta concepción, el pluralismo se defiende como un bien. Se puede no estar de acuerdo con otros, ni con sus creencias, pero dentro de esta

---

racionalidad, ser respetadas no, las ideas pueden pero las personas deben serlo siempre.

Fernando Savater

Los integrismos tienen cierta similitud con planteamientos pre-protestantes. La gran conquista del protestantismo consistió en extraer la relación individual religiosa del ámbito de la institución-Iglesia y colocarla en la intimidad individual y permitir, con ello, establecer una relación individual con Dios. De esta forma revoca la homogeneidad de las conductas.

Por otra parte no se es integrista en solitario. Se es integrista en colectividad, de cara a los demás, para los demás. No se trata de una cuestión psicológica individual, sino de algo esencialmente colectivo, que sin su aspecto de publicidad no tiene sentido. Porque el integrismo no es una creencia individual privada, sino que, como hemos indicado ya, la creencia *pretende convertirse en ley para todos*.

Los integrismos no son algo ajeno a nuestra cultura, algo propio de países lejanos o de colectivos humanos en vías de desarrollo. Tienen también una representación interna en nuestras propias sociedades y conocemos ejemplos relevantes, sobre todo en lo que atañe a la religión. Existen también otras formas de fundamentalismo camuflados en diversos campos; a veces, y es tan sólo un ejemplo, pueden tomar la forma de un reglamentismo exacerbado, como ocurre en algunos países asiáticos.

Los fundamentalismos tienden a frenar la modernidad. Se constituyen, más allá de su contenido religioso o étnico, *en ideas-fuerza del subdesarrollo*, ideas-fuerza que les permiten mantener su identidad ante los países modernos, a menudo sus explotadores. En este contexto, la persecución de la que son víctima las mujeres responde a que actualmente ellas son portadoras de modernidad, ya que cuando la mujer se moderniza, se moderniza el conjunto de la sociedad. La mujer se ha incorporado tarde a la modernidad; ella ha sido considerada sólo como género. Y por lo tanto su conquista de la individualidad es siempre frágil. Por esta misma razón las mujeres necesitan de forma urgente la modernidad y la democracia.

Sorprende darse cuenta de la facilidad con la que aceptamos todo aquello que creemos bueno. Y el escándalo que suscita lo que creemos malo, es decir la ruptura de las reglas de juego que tanto trabajo ha costado construir. De hecho, lo bueno, entendiendo esta palabra como respeto a la democracia, es el resultado de un largo quehacer histórico. La democracia que aparece como el gran fruto de la modernidad y el individualismo no es algo «natural», no se sostiene sola; es una conquista de la humanidad que debe ser constantemente reconstruida.

---